

Quilmes, 7 de julio de 2010

VISTO: la resolución CD CyT N° 037/10, y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se declaró desierta la convocatoria, según Resolución CD CyT N° 115/09, para la designación de Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control industrial.

Que es necesario realizar una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Realizar una Convocatoria abierta desde el 8 de julio hasta las 18:00 horas del 30 de septiembre de 2010, para ocupar el cargo de Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial, divulgándola por los medios pertinentes, y con el formato que obra de ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.

Res. CD CyT N° 066/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

El Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la presentación de antecedentes académicos y profesionales para asumir la Dirección de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial por el periodo 2011 al 2013.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 89º del Estatuto Universitario "Para ser Director de Carrera y/o Diplomatura se requiere ser egresado universitario o poseer formación equivalente y haber tenido una destacada actuación académica o profesional, en el área que corresponda al perfil del egresado de la carrera que se trate".

El cargo tendrá asociada una dedicación exclusiva, incluyendo el dictado de al menos una asignatura en la Carrera y respetando las reglamentaciones de incompatibilidad docente.

La selección de los postulantes y la confección del orden de mérito correspondiente será realizada por los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, Postgrado y Extensión del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología. Se valorarán:

- la formación de posgrado y/o la experiencia profesional en el área.
- La formación y dirección de equipos interdisciplinarios.
- La gestión institucional.
- La docencia de grado y posgrado universitaria.
- La dirección y/o participación en actividades de investigación, transferencia y extensión.
- La formación docente.

Los interesados deberán enviar:

- *CV actualizado,*

Plan para el desarrollo de la Carrera para el periodo 1/02/11 al 31/01/2013,

A las siguientes direcciones: sdomin@unq.edu.ar ; dcyt@unq.edu.ar antes del 30 de Septiembre de 2010 a las 18 horas, o a la dirección postal: Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencia y Tecnología, Roque Saenz Peña N° 352 Bernal (B1876BXD)

Se puede acceder a información sobre la Carrera en Ingeniería en Automatización y Control en Ciencia y Tecnología en el [Portal UNQ](#). Las funciones asignadas a esta cargo pueden consultarse en el Estatuto de la UNQ, disponible también en el Portal UNQ.

